

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
PETROLEUM SERVICES PETROCOX S.A.**

La compañía PETROLEUM SERVICES PETROCOX S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 01 de Noviembre del 2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.IJ.005123 de 19 DIC. 2007

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 1.600,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: Primero.- Participar directamente o como representante a través de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras en todas las fases de la actividad energética,....

Quito, 19 DIC. 2007

Dr. Eduardo Guzmán Rueda
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
JURÍDICO DE COMPAÑIAS



AR63374c

AMERICA LIMITED del Distrito Metropolitano de Quito a la ciudad de Guayaquil y ordenó la publicación del extracto de la referida protocolización, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

4. AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la sucursal de la compañía extranjera LLOYD'S REGISTER CENTRAL AND SOUTH AMERICA LIMITED del Distrito Metropolitano de Quito a la ciudad de Guayaquil, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción en lo relativo al cambio de domicilio, puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio actual de la sucursal, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará o comunicará según el caso a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida protocolización de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Para los efectos de la Ley se hace conocer al público los siguientes datos:

- 1.- DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.
- 2.- DOMICILIO ANTERIOR DE LA SUCURSAL: Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha.
- 3.- DOMICILIO ACTUAL DE LA SUCURSAL: Guayaquil, cantón Guayaquil, Provincia del Guayas.
- 4.- ACTIVIDAD AUTORIZADA: Actividades Comerciales
- 5.- CAPITAL ASIGNADO: US\$ 5.000,00
- 6.- REPRESENTANTE EN EL ECUADOR: Dr. Bruno Pineda Distrito Metropolitano de Quito, 12 DIC. 2007

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

AR632430c

Se pone en conocimiento del público que hemos sido notificados de la pérdida de la Libreta de Ahorros No. 9882007 otorgada por nosotros a HARO RAMIREZ MARIA ISABEL AC/896(2)aa

Se pone en conocimiento del público que hemos sido notificados de la pérdida de la Libreta de Ahorros No. 9882007 otorgada por nosotros a HARO RAMIREZ MARIA ISABEL AC/896(2)aa

===== Banco de Guayaquil S.A., comunica al público que el señor(s) RUIZ CAJAS ENRIQUE RENE Ha declarado que el(los) cheque(s) 826 de su cuenta corriente 6212530 le fueron sustraídos, en blanco y sin firma bajo su responsabilidad civil y penal que si se presentaren al cobro los referidos cheques, estos son FALSIFICADOS, y en consecuencia el Banco no deberá pagarlos. AC/896(3)aa



El UNIBANCO comunica al público que por sustracción se va a proceder a anular los cheques girados contra este Banco y cuyas características son las siguientes: No. 4377 Valor: 410,36 ; Girador: COOP. VIVIENDA PISULLI Cta. # 171100060 AC/895(1)aa

Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 00310167496 perteneciente al Banco Nacional de Fomento, Dólares Por el Valor de \$1.227.354,00.



QUEDA ANULADA Por pérdida la libreta No. 00310167496, perteneciente al Banco Nacional de Fomento A.A./18181



Por orden del titular, se procederá a la revocatoria de: Cheque(s) No. 4119 Girado a favor de SR. OSCAR VERDESOTO Por el valor de US\$ 6.000,00 Sobre el Cuenta corriente No. 0417005846 por pérdida del cheque AC/816(1)aa



Se anula de la Cuenta Número 152129 Cheque 315 al 350 AC/898(1)aa